



LANZADERA DE FOTOGRAFÍA 2017

Bases

La II edición de Lanzadera de Artistas Jóvenes del Ayuntamiento de Madrid se celebrará del día **19 de octubre a 31 de diciembre de 2017**. A la modalidad de Música y Literatura (en esta ocasión centrada en la poesía), se suman las nuevas modalidades de Fotografía y Danza. Todas ellas, pretenden promocionar y difundir nuevos valores del arte madrileño, prestando especial atención a la democratización de la cultura y la perspectiva de género como ejes fundamentales de esta nueva edición 2017.

La **Lanzadera de Fotografía** seleccionará a una fotógrafa y un fotógrafo amateur de Madrid o afincados en la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, que recibirán una *masterclass* a cargo de un profesional de la fotografía, para posteriormente desarrollar dos proyectos fotográficos. Los resultados serán mostrados, junto a profesionales de la fotografía contrastados, en una exposición fotográfica itinerante en espacios del Ayuntamiento de Madrid. Estos trabajos fotográficos a desarrollar consistirán en:

- 1º. Un reportaje fotográfico que relate la vida de jóvenes en asentamientos de personas refugiadas en Tánger, documentando la campaña de apoyo y la donación de materiales de primera necesidad a través de la pasada edición del Festival Villarroca3.0 Refugees Welcome.
- 2º. Un documento fotográfico que recoja “fotografía y baile en movimiento” con el leitmotiv “En Movimiento: Rompiendo Fronteras”. Dos disciplinas artísticas que reivindicarán el valor y la riqueza de la gente en movimiento a través de la Lanzadera de Danza de la presente edición.

Las bases para la participación en la Lanzadera de Fotografía son las siguientes:

1. Podrán presentarse todas aquellas personas jóvenes de la Comunidad de Madrid o afincadas en ella que:
 - Tengan edades comprendidas entre **18 y 30 años**.
 - Residan o sean naturales de la Comunidad de Madrid.
2. El **periodo** de participación será desde el día **20 de octubre hasta el 30 de octubre de 2017**. El concurso admitirá participantes hasta las 00 horas del 30 de octubre.
3. Cada participante podrá presentar un máximo de **tres fotografías** que deberán ser necesariamente originales. Se admitirán fotos retocadas o fotomontajes. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro. Se presentarán en formato jpg. Estas fotografías se utilizarán exclusivamente para seleccionar a las personas ganadoras.
4. La temática de las fotografías deberá estar vinculada al concepto **MOVIMIENTO** en sentido amplio.
5. Se enviarán al correo electrónico: lanzaderasjuventudmadrid@gmail.com



@lanzaderamadrid



@lanzaderamadrid



Instagram
@lanzaderamadrid



6. La **selección** será realizada por un jurado compuesto por:
 - *Milena Martínez Basallo, fotógrafa profesional.*
 - *Luz Herrero Casado, periodista y pedagoga.*
 - *Javier Taboada, gestor cultural y educador social, responsable de proyectos artísticos de Asociación Garaje.*
 -
7. **Criterios de selección** del jurado:
 - Calidad fotográfica.
 - Temática y mensaje.
 - Igualdad de género
 - Participación, ya sea en el presente o en el pasado en Centros Juveniles de Madrid.
8. Las personas seleccionadas se comprometerán por escrito a ceder las imágenes que resulten de la realización de ambos proyectos para ser expuestas y utilizadas durante la promoción y difusión del proyecto Lanzaderas del Ayuntamiento de Madrid.
9. La organización de Lanzaderas se hará cargo todos los gastos de desplazamientos, alojamiento, manutención y gestiones del proyecto 1º.
10. El **fallo del jurado** se publicará en las redes sociales de Lanzaderas el día **1 de noviembre a las 17 h** (@lanzaderamadrid). La organización podrá quedar desierto en alguna o en la totalidad de las plazas.



@lanzaderamadrid



@lanzaderamadrid



Instagram
@lanzaderamadrid